ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

MEMORÁNDUM

A : **Esc. Justo Germán Denis**
Escribano Mayor de Gobierno

DE : **Comité Evaluación**
Escribanía Mayor de Gobierno

FECHA : 12 de Marzo de 2013

REFERENCIA : Remitir Informe de Evaluación.

Este Comité, tiene el agrado de remitir adjunto al presente memorándum el informe de la evaluación técnica realizada por la misma de las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes, en el marco del llamado por la modalidad de contratación directa para la confección y provisión de prendas de vestir, para los Funcionario de la Institución.

Además se adjunta al presente, el acta de apertura de sobres presentados por la oferente.

Atentamente,

Asunción, 13 de Marzo de 2013.

Al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para proceder conforme a la evaluación del Comité y las disposiciones legales vigentes.

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423 116/7
Asunción - Paraguay

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción capital de la Republica del Paraguay a los Doce días del mes de Marzo del Año 2013 el comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno amparado por Resolución Nº 15/2013 por la cual se conforma, y siendo designados **1) Abog. Blanca Luz Ovelar Vera,** Secretaria General, **2) Francisco Villalba González,** Director de Administración y Finanzas - Interino ; **3) Heriberto Alcaraz Acevedo,** Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; tienen el agrado de informar al Escribano Mayor de Gobierno sobre la conclusión a la que ha llegado este Comité luego de la evaluación realizadas a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado para presentar propuesta económica para la confección y provisión de prendas de vestir para los funcionarios de la Institución, gestión realizada y presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha iniciado los trámites para realizar la contratación dentro de la Modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad a los mandatos de la ley de Contrataciones Públicas y las demás reglamentaciones.

Las ofertas presentadas y admitidas por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1 **"SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.,** con cédula tributaria Nº 80016474-1. Precio de la oferta es de Gs. 11.474.150 (Guaraníes Once Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta).

2) "GRAFICA MERCHANDISING", de Rubén Morinigo Dure, con cédula Tributaria Nº 476768-3, precio de la oferta es de Gs. 13.464.850 (Guaraníes Trece Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta).

3) "SASTRERIA William Riquelme"; de Camila de la Paz Riquelme Chaparro; con cédula tributaria Nº 922839-0, **Precio de oferta es de Gs. 17.000.000,** (Guaraníes Diez y Siete).

4) "T-SHIRTS S.R.L.", con cédula tributaria Nº 80053300-3, Precio de oferta es de Gs. **18.292.000,** (Guaraníes Diez y Ocho Millones Doscientos Noventa y Dos Mil).

Obs. La Adjudicación no será por el total de conformidad a la disponibilidad presupuestaria de la Escribanía Mayor de Gobierno, Según CDP Nº 0252189; cito Ítems y cantidad disminuida de la misma; **Ítems Nº 1**, cantidad disminuida 1, Monto Gs. 336.450; Total de Monto Disminuido Gs. 336.450.-

Tomando en consideración que todas las empresas han cumplidos con las documentaciones exigida y con las especificaciones técnicas de las mercadería solicitadas, conforme al llamado, fundados en los Art. 26, 27,28 y 34 de la Ley Nº 2051/2003, "De contrataciones Públicas" y en los Art. 11, 16,17.18 y 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del contrato a la firma **SERTRANS S.R.L.** por ser la oferta de más bajo precio

FIN DEL INFORME.

Abog. Blanca Ovelar Vera
Secretaria General

Francisco Villalba González
Director General de Administración y Finanzas Interino

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe U.O.C